



LUMINARIAS

Como en años anteriores, el Ayuntamiento facilitará a todas las personas que lo soliciten arena para las luminarias y bolsas para su recogida.

Para ello, deberán apuntarse en las oficinas municipales de 9:30 a 13:30 horas hasta el 26 de septiembre actual indicando datos del solicitante y lugar donde depositar la arena.

Las luminarias no deben encenderse directamente sobre el asfalto y una vez finalizadas se asegurarán de su apagado. **Los servicios municipales lo retirarán el día 30 de septiembre.**

No depositar restos en los contenedores de basura ni dejarla en la vía pública.

AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN.

El Carpio de Tajo, a fecha de firma
El Alcalde,
Fdo: Diego Martín Fernández